



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

En Dos Hermanas a 18 de septiembre de 2022.

Ruego referente a la reapertura del Albergue Municipal como alojamientos dignos (en nuestra ciudad, sino todo lo contrario, para las personas sin hogar residentes en Dos Hermanas)

Susana Carrera Murillo, Concejala no adscrita del Ayuntamiento de Dos Hermanas, al amparo de lo establecido en el artículo 68 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Dos Hermanas, formula para su debate el siguiente **Ruego**:

RUEGO

Desde hace años venimos preocupados por la falta de Soluciones integrales para con las personas sin hogar en nuestra ciudad.

Tenemos constancia que no se crean por parte de la Concejalía de Bienestar Social, protocolos de intervención integrales coordinados con las personas sin hogar con el objetivo de evitar su exclusión social.

Debería se una prioridad de esta corporación, establecer que los protocolos de intervención se elaboren de forma colectiva con las personas que viven en primera persona la problemática, con las organizaciones que las acompañan, y que llevan años trabajando en este sentido, y las diferentes administraciones intervinientes, pero esto no sucede así como planeamos en este ruego.

Nos consta que no se han creado los instrumentos necesarios para que exista un alojamiento urgente para las personas que lo necesiten. No se han implementado alojamientos que sean espacios dignos (viviendas, albergues o centros de acogida dotados de duchas, consignas, comedores, etc.) en nuestra ciudad, sino todo lo contrario, como es el cierre del Albergue Municipal y el desvío de estas personas sin hogar a los albergues de la capital.

No se ha puesto en marcha un plan de acción que cuente con las plazas de acogida suficientes para situaciones de emergencia, aún siendo un municipio de más de 100.00 habitantes; no cuenta Dos Hermanas con una red de servicios de alojamientos, sino que se derivan a estas personas a los albergues de Sevilla como hemos comentado, ya que parece que el de Dos Hermanas está cerrado e incluso parece ser, que podrían haber servicios que se están desmontando en el propio albergue municipal.

No se está dando a los habitantes que viven en nuestra localidad un servicio donde se garantice la atención psicosocial integral para las personas sin hogar.

No se ha implementado un plan de alojamientos sociales y programas especiales de empleo destinados a la inserción sociolaboral de la población sin hogar en Dos Hermanas, sino todo lo contrario.

Por todo lo anterior, ante esta situación preocupante, realizamos la petición en orden a la no creación de los instrumentos necesarios para que exista un alojamiento urgente para las personas sin hogar, que lo necesiten en Dos Hermanas, el ruego es el siguiente:

.- La reapertura con prontitud del Albergue Municipal, para poner en marcha un plan de acción municipal que cuente con las plazas de acogida suficientes para situaciones de emergencia, sin límite de tiempo de estancia para estas personas que viven en nuestro municipio y así dar a los habitantes que viven en nuestra localidad en situación sin hogar, un servicio donde se garantice: un plan de alojamientos sociales suficiente y digno, se pongan en marcha los programas especiales de empleo destinados a la inserción sociolaboral de la población sin hogar en Dos Hermanas, así como una atención psicosocial integral.

Susana Carrera Murillo, Concejala no adscrita del Ayuntamiento de Dos Hermanas